

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril del 2009

Señores Miembros de la Junta General ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA DARJAVAL C.A.

He revisado el Balance General de Inmobiliaria Darjaval C.A. al 31 de Diciembre del 2008, el correspondiente estado de resultados, observando ningún movimiento en este año. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados y sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

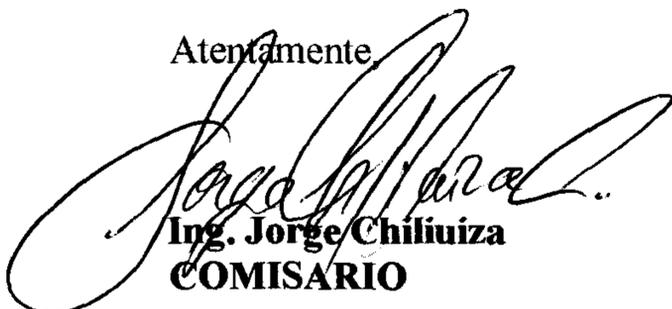
En mi criterio, los estados financieros de la compañía, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición de la paralización de sus actividades en este año 2008.

Informo que los procedimientos del control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Esperando buenaventura para el próximo año de actividades económicas.

Atentamente,

  
Ing. Jorge Chiliuiza  
COMISARIO

